



Ahorradores ya pagaron la pérdida de Oro Negro

El presidente de la Consar dijo que el efecto de la inversión fue compensado con ganancias posteriores

Juan Luis Ramos | El Sol de México

En el sexenio anterior las Afores Citibanamex y Sura ya reportaron minusvalías por las inversiones que realizaron en Oro Negro, explicó Abraham Vela, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Los trabajadores que tengan sus ahorros en estas dos Afores no deben estar preocupados por posibles disminuciones en sus cuentas tras la declaración de quiebra de la empresa la semana pasada.

“A raíz de la declaración de quiebra de Oro Negro no hay ninguna razón para esperar que se registren minusvalías, porque las minusvalías asociadas al CKD asociado a la empresa ya se dieron hace dos o tres años y se materializaron”, dijo el funcionario tras participar en el foro Inversión, Crecimiento y Disciplina Fiscal en México, organizado por Fitch Ratings.

En 2013 estas Afores invirtieron 500 millones de dólares de fondos de pensiones en Axis Capital, un CKD (Certificado de Capital de Desarrollo) creado por el CEO de Oro Negro, Gonzalo Gil White, hijo del exsecretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz.

Vela explicó que cuando Pemex canceló contratos con la empresa de servicios petroleros, como resultado de la caída de los precios internacionales del crudo, el valor del CKD se fue a cero, lo que devino en una merma de esta inversión por parte de las dos Afores y que tuvo efecto sobre los saldos de algunos ahorradores.

Pero este efecto fue compensado por las plusvalías que las administradoras registraron en otras inversiones, aseguró.

“Esas minusvalías con el transcurso del tiempo y gracias a las inversiones en otros activos de las Afores, pudieron seguirse cosechando en plusvalías en esos momentos, de tal manera que en el neto estas dos Afores siguieron mostrando plusvalías”, comentó el funcionario.

Además, minimizó el efecto de esta inversión porque no destacó en el sistema. Esos 500 millones de dólares, dijo, representaban un porcentaje “muy pequeño” del total de los recursos administrados por esas Afores. Así, descartó alguna investigación sobre el caso.

Recordó que las Afores pueden invertir libremente en cualquier instrumento que quieran siempre y cuando respeten los lineamientos establecidos en el régimen de inversión que indica el Comité de Análisis de Riesgos de la Consar, la Junta de Gobierno y el Comité Consultivo y de Vigilancia del organismo.

En su opinión, las dos Afores no invirtieron en Oro Negro, sino que inyectaron recursos a un instrumento financiero emitido por la empresa, que fue el CKD Axis Capital, que era legal, y se respetaron los montos máximos establecidos en el régimen de inversión de cada emisor.

Vela rechazó también que vaya a emitir un informe al presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que no es su responsabilidad reportar directamente al mandatario. El secretario de Hacienda está al tanto del caso, dijo.

El jefe del Ejecutivo, por su parte, reconoció en su conferencia matutina que está al tanto de los juicios de Oro Negro en contra de Pemex, de sus acreedores y del gobierno. Si bien rechazó hacer algún comentario recordó que muchas empresas como Oro Negro y de otros sectores tienen deudas millonarias con el fisco, y reiteró que la condonación de impuestos ya se acabó en su administración.